



## **COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOPAN**

# **CONVOCATORIA DE ASPIRANTES SINFÓNICA DE ALIENTOS 2025**

La Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan a través del Departamento de Banda de Música, con fundamento en los Artículos 30 y 31 del Reglamento interno de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

### **CONVOCA**

A los ciudadanos que cuenten con vocación de servicio y cumplan con el perfil establecido dentro de la presente, a participar en el proceso de reclutamiento y selección para integrarse a la Sinfónica de Alientos de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

### **REQUISITOS**

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
2. Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal por delito doloso.
3. No estar suspendido o inhabilitado en la función pública, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
4. Acreditar que ha concluido, al menos, los estudios de la enseñanza media superior o equivalente (bachillerato).
5. **Comprobar estudios en música (mínimo tres años).**
6. En el caso de los hombres, es obligatorio tener acreditado el servicio militar nacional.
7. Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.
8. No tener perforaciones o modificaciones corporales.
9. Gozar de buena salud física y mental que le permita practicar en las actividades que demanda el servicio.
10. Tener una edad mínima de 20 veinte años y no mayor de 35 treinta y cinco años.
11. No tener trámites en otra corporación, y no pertenecer a ninguna otra agrupación musical
12. Presentar y acreditar las entrevistas, exámenes y evaluaciones que realice de forma interna la institución.
13. Aprobar la evaluación de lectura a primera vista y de interpretación musical solicitado, (el día de la audición deberá presentarse con las partituras de la obra que desea mostrar y dos copias).

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Solicitud de empleo firmada.
- 4 fotografías infantiles a color o blanco y negro.
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio en su caso.
- Certificado de estudios de Bachillerato concluido (carta de pasante, título y/o cédula).
- Clave Única de Registro de Población CURP, impreso de la página oficial <https://www.gob.mx/curp/>
- Constancia de Situación Fiscal expedida por el Sistema de Administración Tributaria SAT impreso de la página oficial: <http://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>
- Número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS expedido por dicha institución.
- Identificación oficial vigente, (credencial de votar INE, pasaporte y/o cédula vigente).
- Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses. (SIAPA, CFE y/o TELMEX).
- Carta de No Antecedentes Penales vigente, expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses IJCF.
- Cartilla del Servicio Militar con Hoja de Liberación.
- 2 cartas de recomendación en hoja membretada, firmadas y no mayor a 2 meses (que no sean del H. Ayuntamiento de Zapopan).
- Constancia de no sanción administrativa expedida por la Contraloría del Estado <https://contrapp.jalisco.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion>
- Exámenes de grupo sanguíneo expedido por laboratorio reconocido.
- Baja por Renuncia Voluntaria en caso de haber pertenecido a alguna corporación de Seguridad Pública y/o fuerzas armadas.

Toda la documentación deberá ser presentada en ORIGINAL y 2 DOS COPIAS, dentro de UN SOBRE.



## REGISTRO

Acudir a las instalaciones de la Comisaría General de Seguridad Pública del municipio de Zapopan, ubicadas en Boulevard Panamericano No. 301, Colonia Tepeyac, en Zapopan Jalisco, en el Departamento de Selección de Personal, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

En caso de tener alguna duda o mayores informes, favor de comunicarse al Departamento de Selección de Personal 33 38 18 22 00 extensiones 4721, 4727 y 4717.

## PERFIL PARA EL PUESTO

- Vocación de servicio, responsabilidad, honestidad, disciplina e integridad
- Análisis reflexivo, capacidad de concentración y observación
- Tolerancia a la frustración y trabajo bajo presión.
- Respeto a la autoridad, lineamientos y normatividad.
- Equilibrio emocional, autocontrol y confianza.
- Destreza y habilidad en la ejecución del instrumento musical
- Perseverancia.
- Control y manejo de sus emociones

## PROCESO GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El proceso general consta de 3 etapas a saber: Recepción de documentos, evaluaciones y resultados.

Los participantes que entreguen documentación completa, cumplan con los requisitos y con el perfil arriba señalados, serán evaluados de forma interna con la aplicación de las siguientes evaluaciones:

1. Audiciones
2. Médico
3. Consulta de Antecedentes
4. Psicométrico y entrevista psicológica
5. Evaluación Musical

## AUDICIONES

- a) Las audiciones se llevarán a cabo en el Auditorio de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan ubicadas en Boulevard Panamericano 301 col Tepeyac Zapopan, Jalisco, México.
- b) Las audiciones se realizarán a puerta cerrada en donde el postulante interpretará una obra de su selección de tres a cinco minutos, además de la música que se le entregará el día de su evaluación para ejecutar la lectura a primera vista.
- c) Durante la audición, el jurado podrá solicitar al participante la interpretación de las obras y/o pasajes completos o sólo fragmentos de ellos.
- d) Jurado calificador: Francisco Germán Gutiérrez Manzo, Director Titular de la Banda de Música del Gobierno de Jalisco y Raymundo Vázquez Orozco, Director de la Sinfónica de Alientos de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.
- e) Concluidas las audiciones, el jurado después de evaluar emitirá el fallo de los músicos que aprobaron la evaluación musical

Los resultados finales se notificarán de forma personal a los aspirantes, que son definitivos, inapelables y confidenciales.

## SUELDO Y PRESTACIONES

Tipo de Cargo o Puesto:	Confianza
Clave o Nivel de Puesto:	Administrativo
Nombramiento:	Músico de Banda SP
Salario Bruto Mensual	\$17,333.00
Salario Neto Mensual:	\$14,412.22
Ayuda para Transporte:	\$800.00
Ayuda para Despensa:	\$3,100.00
Prima Vacacional:	5 días de salario
Día del Servidor Público:	15 días de salario
Aguinaldo	50 días de salario por año laborado.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

La documentación e información que proporcionen los aspirantes será remitida y verificada ante las autoridades competentes, por lo que cualquier falsedad detectada será notificada a las unidades administrativas para que se proceda conforme a derecho y quedará automáticamente fuera del proceso.

En cualquier etapa del proceso de reclutamiento, selección e ingreso, si se llegara a comprobar el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se procederá a la baja definitiva del aspirante o a la cancelación de su proceso en cualquiera de sus etapas, independientemente de las responsabilidades en que pudiera incurrir.

Lo no contemplado en el presente se someterá a la decisión de la Comisaría General de Seguridad Pública y el Departamento de Banda de Música.

**La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación y concluirá al momento de cubrirse las plazas ofertadas; se autoriza su publicación en redes sociales por el mismo personal adscrito a la Comisaría General.**

